

EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.

Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos á precios módicos.

San José, Diciembre 10 de 1880.

Vale diez centavos el número

RAFAEL GARRANZA,
Editor Responsable.

AJENTES.

SAN JOSE. Imprenta de la Paz.
CARTAGO. Ricardo Volio.
HEREDIA. José Nicolás López.
ALAJUELA. Anselmo Calvo.
PUNTARENAS. Francisco Boza.
SAN RAMON. Alejandro Cardona.
LIMON. Hilario Escobedo.

CRONICA.

FERRO-CARRIL.—Empeñado como está el crédito y la honra de la Nación, hoy no le queda otro medio de salvacion que la conclusion de esta grande obra. Esto lo han comprendido los costaricenses y se han prestado gustosos á contribuir cada uno con lo que buenamente puede.

Las suscripciones levantadas son de alguna importancia, y faltan otras Provincias que aun no han comenzado.—Se nos asegura que á fines de este mes la locomotora llegará á Esparita, y en el que entra llegará tambien á Río Sucio. Mr. Keith parece que estudia con asiduidad la línea de este lugar hácia la Palma, para contratar estos trabajos, los que se encontrarán con los que se llevan de aquí para allá.

EXAMENES.—Hemos tenido favorables informes de los que han pasado en el Instituto Nacional.—Esto es muy natural; organizado como está este plantel de enseñanza, no puede dar malos resultados. La educacion que allí se recibe es de luz, camina con las ideas del siglo; en prueba de nuestro a-

serto tenemos "El Ensayo," periódico redactado por jóvenes de ese Instituto. El Domingo próximo tendrá lugar el acto público, al cual aguardamos una lucida concurrencia.

El Domingo 5 del corriente tuvo lugar el exámen público de la Escuela de varones de Alajuelita, que regentea el Sr. D. Fernando Ramirez, al cual asistió una numerosa concurrencia. Este acto estuvo á la altura de los deseos de los entusiastas concurrentes, amantes del progreso en el saber.—El Sr. Ramirez es un verdadero maestro. Reciba nuestros parabienes, y desearíamos no se retirara del magistero como él manifestó hacerlo.

El 6 del corriente falleció en esta Capital Don Cleto Herrera. Un honrado ciudadano que supo cumplir con sus deberes principalmente con el de padre, dando una esmerada educacion á su familia, la cual ha figurado en diferentes elevados puestos. Reciba esta familia nuestro pésame.

Sabemos que un aprovechado joven costaricense se dedica en Europa al estudio de la mineralogía.—Esto en países como el nuestro es de una gran importancia, pues carecemos de personas inteligentes en esta materia.

Damos la bienvenida al Profesor Señor Bertoglio, el cual viene á establecer una clase de Ingenieria, tambien útil y necesaria en el país.

COLABORACION.

Las Cuentas.

¿Quién de vosotros, lectores queridos, tiene la dicha, la felicidad de ignorar lo que es una cuenta?

Si yo pudiera tomarme la libertad de contestar esta pregunta, como se la toman muchos para todo, por ser éste sin duda hoy artículo abundante en plaza, diría: que aquí, principalmente en esta época de *abundancia y desahogo*, casi no llega á media docena el número, no de las que dejan de recibirlas, sino de los que con *mucha dificultad* llegan á cubrir las.

Es costumbre en este bienaventurado país, desde hace muchos años, costumbre que á algunos cuesta caro, muy caro, que todo el mundo, con raras escepciones, al irse á proveer de lo que necesita, lo haga al *crédito*, y lo que es peor, esta costumbre, que dejenera ya en *vicio*, se ha hecho hoy extensiva á todos los ramos de consumo.

Los almacenes, las tiendas, los hoteles, las vinaterias, las sastrerías, las zapaterías y las pulperías son los establecimientos en donde mas cuentas se abren.

Pero de todos esos puntos, los libros de las tiendas, de las sastrerías y de los hoteles, son los que mas columnas escritas tienen en la parte que le corresponde al *debe*.

Que se deba nada tiene de particular, pero que se abran cuentas sin tener como pagarlas, eso es ya diferente.

Cuántas tiendas habrá, cuyos libros á gritos estarán diciendo:

D. Fulano

Una docena de camisas.

Media " " pañuelos.

D. Sotano

Una corbata.

Un cuello.

D. Mengano.

Un rebozo de seda.

Un par botines color plomo.

Doña A.

Un rebozo para la criada.

Doña B.

Un corseé.

Señorita C.

Una caja polvos.

Y como estas cuentas hay mil, que al cabo de algunos años se tienen que saldar por *pérdidas y ganancias*, quedándole al pobre diablo que fió sus mercaderías, la gloria de haberlas perdido, y una *otra enemistad* por haber tenido el *atrevimiento* de cobrar lo que le debían.

Mas, eso no es todo: el pobre comerciante ademas de perder lo que le deben, pierde tambien el *marchante*, porque el que deja de pagar una vez, se corre de aquel establecimiento y jamas vuelve á comprar nada en él, y si lo *molestan*, como dicen los tramposos, cobrándole, empieza por desacreditarle sus artículos y quitarle compradores.

Esto mas ó menos es lo que sucede en las tiendas.

Pero en las sastrerías y hoteles pasan cosas verdaderamente curiosas tambien.

Algunos jóvenes, de esos que miran por cima de los hombros de los demas, vestidos á la *última*, cuyas camisas reflejan de limpieza, con los botines ajustaditos al pié; jóvenes de los que forman la *flor y nata* de la sociedad, de aquellos que nunca faltan á ningun baile, suelen estar generalmente desde que anochece, jugando al billar ó á otra cosa, siempre con puros *mónstruos* en la boca, mas largos que el taco con que juegan, ir al teatro, á paseos, montar por las tardes, comer en todos los hoteles, y como es natural, deberlo todo, absolutamente todo, desde el trago que toman ántes de almorzar y de comer para *hacer boca* como

ellos dicen, hasta el *plus café* y los cigarros de sobre mesa; desde las medias de color, indispensables para el zapato bajo, hasta la levita de largas y descomunales faldas.

Y cóbreles Usted!

Una historia, generalmente bien urdida le refieren, le hacen ofrecimientos, lo entretienen, lo engañan, y al fin, al cabo de algun tiempo, toda la cuenta, ó el saldo, si ha tenido la dicha de que le hagan algun abono, tiene que ponerlo á *pérdidas y ganancias*, única manera de saldar esas cuentas.

JOSE DLQUE IDAGANA.

REMITIDOS.

Remitido.

He leído la crónica del N^o 7 de "El Imparcial," y he encontrado en ella algunos párrafos alusivos al exámen público que rindió el dia 28 del mes próximo pasado el establecimiento de enseñanza que dirijo en esta Capital.

Aunque la incorrecta crónica á que me refero es indigna de contestacion, cumple á mi deber darla, porque ella tiende á desconceptuar la escasa reputacion que acaso haya adquirido durante once años de penosos trabajos en la mas espinosa de las tareas: el Magisterio.

Principia el Sr. Cronista por darle gratuitamente á mi establecimiento el carácter de escuela de párvulos, carácter que hasta hoy nadie le ha atribuido, si se exceptua el ignorante Cronista de "El Imparcial." Ignorante, sí, muy ignorante es quien confunde las materias que son objeto de una escuela de párvulos, con las que lo son de una elemental, ó superior.

¿Cree por ventura el Sr. Cronista que puede llamarse escuela de párvulos, el establecimiento en que se presentan á exámen alumnos cuyos conocimientos se extienden, en Aritmética hasta la regla de interes; en Geometría hasta los polígonos; en Geografía á las tres partes, Astronómica, Física y Política, etc? ¿Son éstas materias que figuran ó pueden figurar en el cuadro de las asignaturas de una escuela de párvulos? Mejor hubiera sido que el Sr.

Cronista de "El Imparcial," en vez de tomar la pluma para consignar tan enorme desatino, se hubiese tomado el trabajo de ojear algun libro de Pedagogía, para imponerse de las materias de enseñanza que corresponden á una escuela de esta naturaleza.

Dice el Sr. Cronista "que preguntar á un niño de cinco á siete años de edad, *qué es atraccion universal, qué gravitacion, qué gravedad ó pesantez, qué atraccion molecular*, es preguntar una simpleza, es preguntar un desatino, es pedir peras al olmo."—Estaria de acuerdo á este respecto con el Sr. Cronista, si fuera cierto lo que él dice acerca de la edad de los niños que concurren á mi establecimiento; pero nó, esto no es cierto, puesto que el mas jóven de mis alumnos ha pasado ya de los siete años. Invoco en apoyo de mi aserto el testimonio de los padres que me han confiado la educacion de sus hijos, y ofrezco mostrar al Sr. Cronista de "El Imparcial" el libro de matrícula que he llevado en el presente año.

Nada de extraño tiene, Sr. Cronista, que niños de diez á doce años, como los que he tenido á mi cargo en este año, comprendan perfectamente lo que es *atraccion uiversal, grvitacion, gravedad, etc.* Afirmar que un jóven á esta edad es incapaz de tener conciencia de estas y otras nociones; que es incapaz de comprender la acepcion de la palabra *feudalismo*, es afirmar que el hombre hasta esa edad es un ser inconsciente, es un idiota, y esto, Sr. Cronista, es afirmar una simpleza, es afirmar un desatino.

Por demas me parece demostrar la necesidad de enseñar en lo que respecta á la Geografía Física, las nociones que el Sr. Cronista juzga superiores al alcance intelectual de mis jóvenes alumnos.

Respecto al éxito de mis exámenes, no debo decir una palabra, porque no es á mí á quien toca hacerlo, lo hacen, Sr. Cronista, con la competencia que las caracteriza, las respetables personas que U. confiesa haber presenciado mis exámenes.

Para que el público conozca la maledicencia del Sr. Cronista de "El Imparcial" doy publicidad á una carta que dirijí á los Señores

Doctor D. Valeriano Fernandez Ferraz, Licenciado D. Camilo Esquivel, Licenciado D. José Vargas M. Don Balvanero Vargas, Bachilleres D. Pio Viquez y D. Cleto Gonzales J. Viquez y la contestacion que á ella dieron estas respetables personas.

San José, Diciembre 4 de 1880.

JOSE R. CHAVARRIA.

San José, Diciembre 4 de 1880.

Sr. Don.....

Muy Señor mio:

Espero que con la rectitud y honradez que le caracterizan, se digne manifestar el concepto que U. ha formado del exámen público, que rindió mi establecimiento el dia 28 del mes próximo pasado.

Teniendo que hacer uso de su contestacion, le suplico me dé la correspondiente autorizacion para ello.

Con gusto me suscribo de U.

Atento S. Servidor.

JOSE R. CHAVARRIA.

San José, 5 Diciembre 1880.

Sr D. José R. Chavarría.

Muy Señor mio:

En contestacion á su estimable, fecha de ayer, debo manifestar á U. que, en mi concepto, puede estar muy tranquilo, por lo que toca al brillante éxito del exámen público de su Escuela, que tuve el gusto de presenciar el dia 28 del mes próximo pasado; y entiendo que ésta mi sincera opinion, es la de todos los padres de familia, y demas personas competentes que concurren á dicho acto: puesto que todos nos congratulamos con U. y su jóven ayudante en la enseñanza, en vista del estado de sus alumnos en las varias materias que fueron objeto de aquel exámen.

Siga U., pues, con energía, y con la mayor serenidad que pueda, educando á sus compatriotas, y cada año será mas satisfactorio, en todos sentidos, el producto de su honrado trabajo.

Soy de U. muy atento

Servidor.

VAL. F. FERRAZ.

San José, Diciembre 6 de 1880.

Sr. D. José R. Chavarría.

Apreciable Señor:

En contestacion á su atenta carta fechada el dia 4 del corriente mes, en la que me suplica le dé mi opinion sobre el exámen público que rindió su establecimiento el 28 del mes próximo pasado, debo decirle lo siguiente: que su exámen ha sido uno de los mas brillantes que he presenciado en esta Capital porque á mi humilde modo de ver, los alumnos en aquel acto ademas del despejo y lucidez que manifestaron en todas las materias objeto del exámen, manifestaron tambien tener conciencia de lo que U. los ha enseñado.

Queda U. autorizado para hacer de esta contestacion el uso que á bien tenga.

Aprovecho esta ocasion para suscribirme de U,

Atento Servidor.

C. ESQUIVEL.

San José, 5 de Diciembre de 1880

Sr. D. José R. Chavarría.

En contestacion á su estimable fecha de ayer, en que me suplica le manifieste el concepto que formé del exámen público que rindió su establecimiento el 28 del mes anterior, cumpro con un deber de justicia en decirle: que fué una agradable sorpresa la que U. me dió con el exámen, del cual formé el concepto que de palabra le manifesté en el acto, esto es, que me habia causado una verdadera satisfaccion haber juzgado como presencial del adelanto de los niños, en todos los ramos que fueron materia de exámen; y lo único que noté fué la falta de un número mayor de alumnos que recompensara algun tanto los esfuerzos que U. hace por el bien y progreso de la juventud, así como de una concurrencia mas numerosa que le alentara en el muy penoso, pero satisfactorio y bien cumplido cargo del magisterio, que U. desempeña.

Autorizando á U. para que haga de esta contestacion el uso que le convenga, tengo especial gusto en suscribirme

Su atto. S. Servidor.

J. VARGAS M.

Sr. D. José Ramon Chavarria.
San José, Diciembre 5 de 1880.

Muy estimado Señor mio:
Asistí al exámen público á que U. alude en su apreciable de ayer.

En mi humilde concepto, el resultado del acto fué del todo satisfactorio.

Puede U. hacer de esta contestacion el uso que le convenga.

Quedo de U. muy Atento
Servidor.

BALVANERO VARGAS.

San José, Diciembre 6 de 1880.

Sr. D. José Ramon Chavarria.

Muy Sr. mio y amigo:

De los exámenes que rindió la Escuela que U. dirige, solo presencié los ejercicios de Lectura y Aritmética.

En los primeros, los niños examinados me parecieron admirables. Puedo asegurar, sin peligro de ser lisonjero, que no he visto nunca leer en verso con tanta correccion, á niños de tan corta edad.

En cuanto á los segundos, no podria decir que los niños me parecieron mal.

Así me es grato contestar á la atenta carta de U. fecha 4 del que cursa, manifestándole al propio tiempo, que de esta contestacion puede hacer el uso que le convenga.

Soy de U. amigo y servidor.

PRO JOSÉ VIQUEZ.

Sr. D. José R. Chavarria.

Muy Señor mio:

Su exámen es uno de los mejores que he presenciado en establecimientos de ese género. Respecto á la clase de Lectura, en especial, le diré que nunca he oído á niños de escuela y muy rara vez á personas que no son niños, leer con tanta propiedad composiciones en verso.

Puede U. hacer de esta contestacion el uso que estime conveniente.

Con gusto me suscribo de U. atento S. Servidor.

CLETO GONZALEZ VIQUEZ.

San José, Diciembre 6 de 1881.

Señor Don Juan Trejos.

Muy Señor mio.

He leído el último número de "El Imparcial" y en él he visto con sorpresa, cosas que no me debieran sorprender tratándose de ese periódico.

Es increíble la absoluta confianza que el Redactor del mismo tiene en la infalibilidad de sus juicios y aun de sus pensamientos, y la candorosa sencillez con que hace al público sabedor hasta de los mas disparatados sueños de su loca imaginacion.—Así lo demuestra cuando al contestar una carta que aparece en el N.º 404 de "El Ferrocarril" firmada por JUSTO QUIEBRA-BASTONES y que por error se dividió en dos partes, dice:—"El Director de la "Escuela del Sur" y el Redactor de "El Ensayo", se nos dejan venir, cada uno con su remitido."

Ni siquiera tiene la discrecion de dudar: afirma como quien ha visto, y no deja lugar para observaciones ni réplicas. Y sin embargo, yo que conozco al autor de la carta de "El Ferrocarril" estoy autorizado para desmentir al Redactor de "El Imparcial," dejándolo en el terreno que le corresponde. Esto se hace ya necesario para que este Señor confie menos en su sagacidad y perspicacia, y para que el público dé á sus aserciones el crédito que se merecen.

Por dos distintas veces se ha equivocado torpemente el Sr. Redactor anónimo, y ha inculcado á personas que ni siquiera se ocupan de él ni de las polémicas que consigo mismo sostiene.

Se quejan de que están en lucha constante, lo cual, atendido á que "El Imparcial" nació provocando polémicas insulsas y faltas de sentido comun, es semejante y tan risible como si una persona que se entrometiera en una casa á criticar lo que no le concierne, se lamentara de la brusquedad con que los propietarios la arrojaran por la ventana.

Estas cuestiones son tanto mas enojosas cuanto que hay que ventilarlas con personas que como U. habrá visto no entienden el castellano ni conocen el lenguaje de la razon. U. habrá observado sin duda que se les dice una cosa y ellos entienden lo que les dá la gana ó lo que está mas en armonia con su carácter y sentimientos, de manera que es imposible convencerlos cualesquiera que sean los argumentos que para ello se empleen. Y lo mas divertido es que se empeñan en que les contesten cuanto escriben en sus maldadados periódicos, que califican de *amena lectura*, dedicándolos al bello sexo, y les niegan el carácter literario como si pudiera agrandar lo que está escrito sin correccion, con mal gusto y sin otro adorno que las letras mayúsculas y los signos de puntuacion colocados á la ventura.

Dice "el corresponsal" de "El Im-

parcial,"—aunque yo creo que es el mismo de las crónicas—que aquel periódico, como no tiene el carácter de literario no es indispensable que esté bien escrito, porque no es la forma sino el fondo lo que se necesita que sea bueno. Es imposible combatir tan original teoria; pero, en mi concepto, cualquier cosa y mucho mas un periódico, que se expone ante un público culto y respetable, se sujeta á su criterio bajo todos puntos de vista y particularmente bajo el punto de vista gramatical, esencialísimo para la trasmision de ideas por escrito, que sin la gramática seria imposible.—Ademas, una publicacion que como "El Imparcial," al nacer y apenas balbuceando, se ocupa de criticar ideas y formas retóricas, debe necesariamente ser correcta y bien escrita bajo todos conceptos, porque es altamente ridículo y presuntuoso el que censura defecto de que él mismo adolece, y se le haria el mismo caso que á un sacerdote licencioso y libertino que predicara la castidad y ensalsara la continencia.

Para concluir y con el objeto de evitar que otro inocente sufra los golpes de palo de ciego del Redactor de "El Imparcial," cumpliendo ademas con un deber, pues que U. y el Redactor de "El Ensayo" han pagado una deuda de que solo yo soy responsable, diré aquí que yo soy el autor de la carta firmada "JUSTO QUIEBRA-BASTONES" y que me es muy sensible el haber ocasionado á U. y á Don Alberto Brenes la molestia que produce una reconvenccion infundada é injusta, aunque el público le haga el caso que se merece.

Pondré aquí mi nombre y reto á los Señores Redactores y cronistas de "El Imparcial" para que hagan lo mismo en sus escritos si es que tienen tanta "confianza en las ideas que *plantan sobre el papel*" como dicen ellos y la sinceridad y franqueza de que hacen alarde.

San José, Diciembre 2 de 1880.

JUAN M. MURILLO.

Aunque ya hemos visto la contestacion que D. Juan Trejos da al triste editorial publicado en el N.º 6 de "El Imparcial," en el cual solo se pretende arrebatarle la bien adquirida reputacion de que goza como maestro; vamos á hacer al público una manifestacion para que juzgue cuán injustificable es la critica que gratuitamente hace el Sr. Director del Colegio Central, autor de aquel editorial, del exámen rendido en el presente año por la Escuela del Norte. Hará próximamente diez dias que el jóven Elias Salazar nos autorizó para desmentir pá-

blicamente al Señor Redactor de "El Imparcial," por no ser cierto lo que se afirma acerca de él, pues entre los conocimientos que poseia el año anterior y los que ha adquirido en el presente, hay tanta diferencia, que es necesario ser un lego en las materias de enseñanza primaria, para dejar de notarla.—Ademas nos autorizó el mismo jóven Salazar para decir al Señor Director del Colegio Central: que puesto que él cree viciosa y poco progresiva la enseñanza que se da en la Escuela del Norte, él, como alumno de aquel establecimiento, está dispuesto á demostrarle lo contrario por medio de un certámen público sobre alguna de las asignaturas que cursó en la referida Escuela.

San José, Diciembre 2 de 1880.

UNOS ESTUDIANTES.

VARIEDADES.

Una historia verdadera.

"Juan de la mosca" era un pequeño Juan en edad de casarse. Su madre queria darle por esposa una Juana hija de Gros-le-Long, que no era una Juanita, sino una muchacha gorda, alta y gallarda. Jugaba con un saco de un hectólitro, como una niña con su muñeca.

Un día, la madre de Juan le dijo:

—Juan, hermoso mio, tú estás en edad de casarte, tienes buen sentido, discrecion, tú eres trabajador. Nosotros tenemos algun dinero repartido por aquí y por allí. Eres hijo único. Cuando nos muramos te quedarán algunos pedazos de tierra. Queremos darte en matrimonio la hija de Gros-le-Long, á la que darán mil quinientos francos del día que se case, sin contar lo que heredará de sus parientes, y lo que la dejarán sus padres.....Una gran muchacha, gentes honradas... qué te parece?

—Como U. quiera, madre mia.

—Catalina, la madre de Juana, vendrá hacernos una visita. No tengas ya miedo. Catalina vendrá á vernos. Gentes del campo, como nosotros, les gusta ver la tierra bien trabajada. "oh! que soberbias moras! te diré en cuanto vea nuestra plantacion. Tú le dirás: "Yo las he podado"... Oh! qué bonito trigo!—Yo lo he sembrado. ¡Qué hermosas judias!—Yo las he

enramado. De este modo sabrá Catalina que dá su hija á un buen trabajador.

—Tiene U. razon madre.

Catalina fué á casa de Juan de la Mosca.

—Buenos dias, ¿cómo está U.?

—Bien, y U.

—Como U. ve. Y Juan?—No va mal.

—Oh! que buenas moreras!

—Yo las he podado, dijo Juan.

—Qué bonito trigo!

—Yo lo he sembrado.

—Qué soberbias judías!

—Yo las he enramado.

Catalina se dijo para sí: yo tendré un yerno que conducirá la barca como es debido. ¡Qué hombre!

—¿Tiene U. por ahí un carretoncillo cómodo?

—Yo le he hecho.

Este hombre sabe hacerlo todo, se dijo Catalina. Mi hija va á tener una perla por marido. Qué tesoro!

—Qué hermosos cerdos!, dijo Catalina al pasar por delante de la pocilga.

—Yo los he hecho....dijo Juan.

Pongo en vuestro conocimiento, queridos lectores, que la boda se deshizo.

(De "La Correspondencia Latina.")

AVISOS.



Ya llegaron las Pirámides de Egipto.

Al establecimiento de PEDRO MARQUÉS. En este establecimiento se acaba de construir un nuevo y gran catafalco con sus pirámides y un juego de 52 luces y la mesa correspondiente, este catafalco es sacado de un modelo que sirvió en los funerales del Papa Pio IX. Tambien se encontrará en este establecimiento una coleccion de ataudes de 12 modelos todos distintos.

Se ha construido una mesa en forma de un sepulcro para las velaciones, la que se puede alquilar: tambien se ha concluido un coche fúnebre y desde ahora queda al servicio del publico. Igualmente encontrarán en el mismo establecimiento un variado surtido de cordones, reglas y molduras doradas, lo mismo que una variedad de flecos.

Para preparar todos estos utiles he tenido en cuenta lo que sufre el que tiene que ocuparlos y para dar algun lenitivo á este sufrimiento he dispuesto ponerlo todo á precios muy baratos.

San José, Diciembre 5 de 1880.

ANUNCIO.

En 1839 en el pequeño taller de Ari Davis en Cornhill, Boston, dos hombres,—el uno capitalista, y el otro mecánico,—discutian los medios para inventar una máquina de hacer punto de medias.

Cuando mas interesados estaban en su discusion, entró Davis y les dijo:—

¿Por que se quiebran Vds. la cabeza en inventar una máquina para hacer medias?—por que no inventan vds. una máquina de coser? ¡Ojalá yo pudiese inventarla, contestó el capitalista, pero eso es imposible!

Por su puesto que es posible, contestó Davis

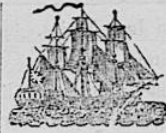
Inventadla pues, contestó el capitalista, y te aseguro una inmensa fortuna—concluyendo así el diálogo.

Entre los jornaleros de Ari Davis, se encontraba un jóven—campesino—de veinte años de edad—recien ingresado en el taller,—llamado Elias Howe, el cual se hallaba presente durante la conversacion.

Tal fué el efecto que hizo esta conversacion en la jóven y poderosa imaginacion de Elias Howe, que desde aquel momento, resolvió dedicarse al invento y produccion de la máquina de coser!

En el otoño del año 1851 en la gran feria anual del American Institute, en la ciudad de New York, exhibia Elias Howe su gran invento ya perfeccionado, despues de tantos años de vicisitudes, amarguras y miserias—confiriendo así, este grande hombre, el colmo del bienestar; tanto al rey en su palacio, como al paisano en su cabaña:—en fin, á la humanidad entera, como lo atestiguaron los grandes jurados de la Esposicion de Viena en 1873, el Centenario de Filadelfia en 1876, y la Esposicion Universal de Paris en 1878.

En la esquina de la Plaza Principal, hay un gran surtido de las mejores maquinas de coser, utiles y agujas para ellas.



LA MARINA.

Acaba de recibir y espense al por mayor y menudeo:

Queso de Holanda, Gonda y de Torrealba.

Revalenta en chocolate.

Camphorina de Lockes.

Conservas alimenticias.

Vinos de varias clases.

Cerveza Tivolí, legítima y fresca á 25 ct. botella.

Arroz salvadoreño: puros, id y de la Habana, los cuales se darán á precios excepcionales comprando una cantidad crecida.

Azúcar refinada 15 cts, libra.

Cigarrillos salvadoreños

LA CELEBRE CAMPHORINA DE LOCKES, acaba de llegar.

Se encuentra de venta en "LA MARINA".

Los que quieran hacer pedidos en grande escala pueden dirigirse á Tomás Soley, Agente general en Centro América, de los Sres. J Sala & Ca. de Lóndres, propietarios de dicho específico.

IMPRENTA DE LA PAZ.

Impresion de PERIODICOS, FOLLETOS, CIRCULARES y toda clase de invitaciones, etc., etc.

TIENE DE VENTA:

Pagareés por café,

por dinero,

Poderes,

Recibos por fanegas de café,

Guias, etc., etc. Todo se despacha con puntualidad y á gusto del que lo solicite.

En la misma Imprenta se encuaderna con perfeccion toda clase de obras, garantizando este trabajo.

Imprenta de la Paz.—Calle del Seminario. N° 4 Occidente.